



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

NOTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE INVESTIGADORES/AS PRINCIPALES QUE PIERDEN ESTA CONDICIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS CON DOS INVESTIGADORES PRINCIPALES A LA CONVOCATORIA 2018 DE «PROYECTOS DE I+D DE RETOS INVESTIGACIÓN» DEL PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020

Por Resolución de 13 de agosto de 2018 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas correspondiente a la convocatoria de «Proyectos de I+D Retos Investigación» del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 412122; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 2018).

En el artículo 6.2 de esta convocatoria se establece que si un proyecto se hubiese presentado con dos investigadores/as principales y uno/a de ellos/as fuese excluido/a por no reunir los requisitos establecidos en la misma, podrá admitirse a trámite la solicitud con un/a único/a investigador/a principal. El investigador/a que pierda la condición de investigador/a principal, pasará a formar parte del equipo de investigación, siempre que cumpla con los requisitos exigidos en el apartado 2 del artículo 7, y el/la otro/a quedará como investigador/a principal único/a.

En el caso de que el/la investigador/a principal que pierde la condición de investigador/a principal no cumpla los requisitos exigidos en el artículo 7.2, no podrá formar parte del equipo de investigación, por lo que será excluido/a del proyecto.

Asimismo, en el tercer párrafo del mismo artículo 6.2 se establece que en las solicitudes presentadas con dos investigadores/as principales, la evaluación científico-técnica de la propuesta podrá proponer que el proyecto se financie con un/a único/a investigador/a principal si considerase que alguno/a de ellos/as no reuniese las condiciones científico-técnicas suficientes para serlo.

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas y conforme a lo previsto en el artículo 15.12 de la convocatoria, con fecha 8 de enero de 2019 se publicó en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el requerimiento de subsanación para aquellas solicitudes que presentaban defectos y/o causas de inadmisión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Transcurrido el plazo para la subsanación y vistas por el órgano instructor la documentación y/o alegaciones presentadas, se notifica mediante la presente publicación en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (<https://sede.micinn.gob.es>) la relación de investigadores/as principales que incumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y como consecuencia de ello, pierden la condición de investigador/a principal, indicándose en cada caso, tal como establece el artículo 6.2, si el/la participante pasa a formar parte del equipo de investigación por cumplir los requisitos exigidos para ello, o si queda excluido/a..



Adicionalmente a esta notificación, en el momento de la propuesta de resolución provisional de concesión de la convocatoria, se comunicará los proyectos con dos investigadores/as principales para los que la evaluación científico-técnica ha propuesto que se financien con un/a solo/a investigador/a principal por considerar que el/la otro/a no reúne las condiciones científico-técnicas suficientes para serlo.

Contra la presente notificación no cabe recurso alguno en vía administrativa, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan alegar su oposición en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Israel Marqués Martín

Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa

FIRMADO

ANEXO. INVESTIGADORES PRINCIPALES QUE PIERDEN ESTA CONDICIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA 2018 DE PROYECTOS DE I+D+i «RETOS INVESTIGACIÓN»

ENTIDAD	CENTRO	REFERENCIA	INVESTIGADOR AFECTADO	REQUISITO QUE INCUMPLE	NUEVA SITUACIÓN
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS ALBERTO SOLS (IIBM)	RTI2018-094629-B-I00	CASTELO FERNANDEZ BEATRIZ	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE PRODUCTOS LACTEOS DE ASTURIAS (IPLA)	RTI2018-094890-B-I00	JOSE DIAZ JUAN	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE MICRO Y NANOTECNOLOGIA (IMN-CNM)	RTI2018-099369-B-I00	KOSAKA MONTEIRO PRISCILA	No subsana en plazo; régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE ALIMENTACION	RTI2018-101511-B-I00	DEL CASTILLO BILBAO M ^a DOLORES	CVA	EXCLUIDO/A. (RAQUEL ABALO DELGADO pasa a ser IP1)
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE TECNOLOGIA QUIMICA (ITQ)	RTI2018-102161-B-I00	CHICA LARA ANTONIO	CVA	EXCLUIDO/A
CENTRO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA SEK, S. A.	CENTRO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA SEK, S. A.	RTI2018-100833-B-C32	MUGICA GENBELZU IÑIGO	Titulación	PASA A MIEMBRO EQUIPO
FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO	AGR-FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO	RTI2018-096537-B-C33	VILAGROSA CARMONA ALBERTO	No subsana en plazo; CVA	EXCLUIDO/A. (ALEJANDRO VALDECANTOS DEMA pasa a ser IP1)
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	DPTO.MICROELECTRONICA Y SISTEMAS ELECTRONICOS	RTI2018-097943-B-I00	CASTELLA PERICAS MANUEL	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	CENTRO DE VIGILANCIA SANITARIA VETERINARIA VISAVET	RTI2018-098658-B-C22	GOYACHE GOÑI JOAQUIN	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO. (ANTONIO MANUEL RODRIGUEZ BERTOS pasa a ser IP1)
UNIVERSIDAD DE ALCALA	DDPTO. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA	RTI2018-097538-B-I00	CHUVIECO SALINERO EMILIO	CVA	EXCLUIDO/A. (INMACULADA AGUADO SUAREZ pasa a ser IP1)
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DEPARTAMENT DE DRET PENAL, CRIMONOLOGIA I DRET INTERNACIONAL PÚBLIC	RTI2018-097727-B-I00	CORCOY BIDASOLO MIRENTXU	CVA	EXCLUIDO/A
UNIVERSIDAD DE LEON	DEPARTAMENTO DE INGENIERIAS MECANICA, INFORMATICA Y AEROSPAIAL	RTI2018-099226-A-I00	BORGE DIEZ DAVID	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO. (MIGUEL DE SIMON MARTIN pasa a ser IP1)
UNIVERSIDAD DE MALAGA	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	RTI2018-094846-B-I00	NAVA BARO ENRIQUE	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
UNIVERSIDAD DE MALAGA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	RTI2018-095715-B-I00	LEIVA OLIVENCIA JUAN JOSE	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO. (ANTONIO MATAS TERRON pasa a ser IP1)
UNIVERSIDAD DE MURCIA	FACULTAD DE VETERINARIA	RTI2018-100676-B-I00	SAN ANDRES LARREA MANUEL IGNACIO	Régimen de compatibilidad	EXCLUIDO/A
UNIVERSIDAD DE MURCIA	FACULTAD DE BIOLOGIA	RTI2018-102182-B-I00	TUDELA SERRANO JOSE BAUTISTA	CVA	EXCLUIDO/A

FIRMADO

ENTIDAD	CENTRO	REFERENCIA	INVESTIGADOR AFECTADO	REQUISITO QUE INCUMPLE	NUEVA SITUACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	RTI2018-099587-B-I00	DE LA TORRE GALLEGOS ANTONIO	No subsana en plazo; CVA	EXCLUIDO/A
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL	RTI2018-095207-A-I00	DEL ROMERO RENAU LUIS	IP previo	EXCLUIDO/A. (CARME MELO ESCRIBUELA pasa a ser IP1)
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	FACULTAD DE PSICOLOGIA	RTI2018-097364-B-I00	PRAT ACIN LUIS RICARDO	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DPTO. COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	RTI2018-100009-B-I00	MONTORO PONS JUAN DE DIOS	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DPTO. TEORIA DE LOS LENGUAJES	RTI2018-101626-B-I00	LLORCA ABAD GERMAN	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	RTI2018-098277-B-I00	LEGAZ ARRESE ALEJANDRO	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO. (CARMEN MAYOLAS PI pasa a ser IP1)
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA (FUNDACIÓN UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	RTI2018-094631-B-I00	PUENTE BIENVENIDO HECTOR	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	DPTO. DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	RTI2018-095129-B-I00	ROYO VELA MARCELO	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	DPTO. LOGICA, HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA	RTI2018-097709-B-I00	ELIAS PEREZ CARLOS	CVA	EXCLUIDO/A
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	FACULTAD DE DERECHO	RTI2018-096310-B-I00	LOPEZ SAN LUIS ROCIO	No subsana en plazo; CVA	EXCLUIDO/A
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	FACULTAD DE DERECHO	RTI2018-096674-B-C21	DE SOTO RIOJA SEBASTIAN	No subsana en plazo; régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE (INEF)	RTI2018-097697-B-I00	PEREZ MEDINA TIRSO	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
UNIVERSITAT DE GIRONA	UNIVERSITAT DE GIRONA	RTI2018-102135-B-I00	JUVINYA CANAL DOLORS	Régimen de compatibilidad	EXCLUIDO/A
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTITUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RADIOFISICA Y MEDIOAMBIENTAL	RTI2018-102213-B-I00	ALCAINA MIRANDA MARIA ISABEL	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO
UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	DPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	RTI2018-099898-B-I00	PIELLA FENOY GEMA	Régimen de compatibilidad	EXCLUIDO/A
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA QUIMICA	RTI2018-095466-B-I00	KUMAR VIKAS	Régimen de compatibilidad	PASA A MIEMBRO EQUIPO

FIRMADO

REQUISITO QUE INCUMPLE	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO QUE SE INCUMPLE
CVA	El CVA del/de la IP no cumple los requisitos establecidos en los artículos 15.12 y 16.1.b) de la convocatoria: ha sido mejorado en un momento posterior a la finalización del plazo de solicitud y no cumple en tipo, tamaño de letra, márgenes y/o interlineado
Régimen de compatibilidad	El/la IP no cumple el régimen de compatibilidad establecido en el art. 7.1.d) de la convocatoria: se ha presentado como IP o participa en el equipo de investigación de una solicitud en alguna de las convocatorias 2018 del punto 1º o es IP o miembro del equipo de investigación de un proyecto del punto 2º que finaliza con posterioridad a 31/12/2018, de acuerdo con el plazo inicial fijado en la resolución de concesión.
IP previo	El/la IP no cumple el requisito de no haber sido IP de otro proyecto de duración superior a un año, según lo establecido en el artículo 7.1.e) 2º de la convocatoria.
Titulación	La titulación del/de la IP no cumple el requisito establecido en el artículo 7.1.a) de la convocatoria
No subsana en plazo	Al no subsanar en plazo se le tiene por desistido, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.1 de la convocatoria y en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.